

MECD

Aprobado el nuevo Título de Especialización Didáctica del profesorado

El Gobierno ha aprobado el nuevo Título de Especialización Didáctica del profesorado, así como cinco reales decretos de desarrollo de la LOCE para el territorio de gestión del MECD.

Este nuevo sistema, que sustituye al el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) implantado en 1970, contempla una fase teórica y una práctica y servirá para impartir las enseñanzas de la Educación Secundaria, la FP de grado superior y las enseñanzas de régimen especial. Como novedad, establece que la fase teórica podrá ser cursada simultáneamente a los estudios universitarios.